



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

1. DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EJERCICIO 2019

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

H. consejo directivo del:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Presente. -

He auditado los estados financieros adjuntos del Organismo Público Autónomo **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**, (en adelante el "Organismo") que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, los estados de variación en la Hacienda Pública / Patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión del Auditor

En mi opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales", de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la "Nota 4ª" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros" de este informe.

Soy Independiente del Organismo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con el resto de mis responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración del Organismo, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental dichos estados financieros y del



control interno que considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Organismo para continuar operando como una entidad en funcionamiento; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizar la base contable aplicable a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Organismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoria de conformidad con las NIA, he aplicado mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identifico y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos, y obtengo evidencia de auditoria suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoria, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Ente.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

- Evaluó que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración del Organismo.
- Evaluó sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del ente para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser una entidad en movimiento.
- Evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.
- Comunico a los encargados del gobierno del Ente, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de mi auditoría.

Atentamente:

C.P.C. Rafael Quintero Avendaño
Socio Senior
Registro ASE 088/2016

Culiacán, Sinaloa a 17 de marzo de 2020.

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

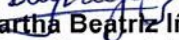
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	13,625,788.60	32,939,129.10
Bancos/Tesorería	13,625,788.60	32,939,129.10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,470,381.60	14,610,782.25
Cuentas por cobrar a corto plazo	20,468,861.60	14,600,182.25
Deudores diversos a cobrar a corto plazo	1200	10600
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	320	0
Total de Activos Circulantes	34,096,170.20	47,549,911.35
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Muebles	16,608,598.53	16,496,462.24
Mobiliario y equipo de administración	9,987,072.89	9,901,761.60
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	105,631.00	105,631.00
Vehículos y equipo de transporte	6,515,894.64	6,489,069.64
Activos Intangibles	148,000.01	148,000.01
Software	148,000.01	148,000.01
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,233,141.22	-11,201,518.83
Depreciación acumulada de bienes muebles	-13,185,041.22	-11,175,618.83
Amortización acumulada de activos intangibles	-48,100.00	-25,900.00
Activos Diferidos		
Otros activos diferidos	208,061.89	222,815.89
Total de Activos No Circulantes	3,731,519.21	5,665,759.31
TOTAL DEL ACTIVO	37,827,689.41	53,215,670.66
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,982,601.43	1,758,658.17
Servicios personales por pagar a corto plazo	0	-97.67
Proveedores por pagar a corto plazo	555,831.30	3,620.02
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	319,200.41	319,627.16
Otras cuentas por pagar a corto plazo	10,107,569.72	1,435,508.66
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	10,982,601.43	1,758,658.17
PASIVO NO CIRCULANTE		
Provisiones a Largo Plazo	4,320,571.56	0.00
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	4320571.56	0.00
Total de PASIVO NO CIRCULANTE	4,320,571.56	0.00
TOTAL DEL PASIVO	15,303,172.99	1,758,658.17
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,191,766.08	38,119,555.83
Resultados de Ejercicios Anteriores	36,856,830.24	13,337,456.66
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,140,547.74	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	22,524,516.42	51,457,012.49
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	37,827,689.41	53,215,670.66

El presente Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, es al que se refiere nuestro dictamen.


L.C.P. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	170,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Del sector publico	54,846,951.00	279,586,187.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	11,860.75	18,957.48
Ingresos Financieros	11,860.75	18,957.48
OTROS INGRESOS	284,087.20	293.22
Otros Ingresos y Beneficios Varios	284,087.20	293.22
TOTAL DE INGRESOS	55,142,898.95	279,775,437.70
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	43,629,312.01	96,684,142.20
Materiales y Suministros	3,996,895.52	57,369,922.41
Servicios Generales	15,209,436.29	82,358,282.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	952,989.94
Donativos	0.00	29,290.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,318,997.39	4,261,254.66
Provisiones	180,023.82	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	65,334,665.03	241,655,881.87
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,191,766.08	38,119,555.83

El presente Estado de Actividades por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, es al que se refiere nuestro dictamen.


L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA Estado de variaciones en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	13,337,456.66	38,119,555.83	51,457,012.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		38,119,555.83	38,119,555.83
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,337,456.66		13,337,456.66
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	13,337,456.66	38,119,555.83	51,457,012.49
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019			0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	23,519,373.58	-52,451,869.65	-28,932,496.07
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-10,191,766.08	-10,191,766.08
Resultados de Ejercicios Anteriores	23,519,373.58	-38,119,555.83	-14,600,182.25
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,140,547.74	-4,140,547.74
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	36,856,830.24	-14,332,313.82	22,524,516.42

El presente estado de variaciones en las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2019 es el que se refiere para emitir el dictamen.

Atentamente:


L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de cambios en la situación financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 15,387,981.25	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 13,453,741.15	
Efectivo y Equivalentes	\$ 19,313,340.50	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$ 5,859,599.35
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 1,934,240.10	
Bienes Muebles		\$ 112,136.29
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 2,031,622.39	
Activos Diferidos	\$ 14,754.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	\$ 13,544,514.82	
PASIVO CIRCULANTE	\$ 9,223,943.26	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,223,943.26	
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 4,320,571.56	
Provisiones a Largo Plazo	\$ 4,320,571.56	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$ 28,932,496.07
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		\$ 28,932,496.07
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		\$ 48,311,321.91
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 23,519,373.58	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 4,140,547.74


L.C.P. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de flujos de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONCEPTO	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	55,142,898.95	279,775,437.70
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	170,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	54,846,951.00	279,586,187.00
Otros Orígenes de Operación	295,947.95	19,250.70
Aplicación	65,334,665.03	241,655,881.87
Servicios Personales	43,629,312.01	96,684,142.20
Materiales y Suministros	3,996,895.52	57,369,922.41
Servicios Generales	15,209,436.29	82,358,282.66
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	952,989.94
Donativos	0.00	29,290.00
Otras Aplicaciones de Operación	2,499,021.21	4,261,254.66
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-10,191,766.08	38,119,555.83
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	40,472,465.54	1,517,876.69
Bienes Muebles	287,375.00	4,364,023.16
Otros Orígenes de Inversión	40,185,090.54	-2,846,146.47
Aplicación	57,278,955.43	7,144,568.38
Bienes Muebles	399,511.29	4,107,497.16
Otras Aplicaciones de Inversión	56,879,444.14	3,037,071.22
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-16,806,489.89	-5,626,691.69
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	390,360,472.74	883,717,880.87
Otros Orígenes de Financiamiento	390,360,472.74	883,717,880.87
Aplicación	382,675,557.27	890,925,742.86
Otras Aplicaciones de Financiamiento	382,675,557.27	890,925,742.86
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	7,684,915.47	-7,207,861.99
Incrementos/Disminución Neta en el Efectivos y Equivalentes al Efectivo	-19,313,340.50	25,285,002.15
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,939,129.10	7,654,126.95
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,625,788.60	32,939,129.10


L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Estado analítico del activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

COCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	53,215,670.66	386,098,323.27	401,486,304.52	37,827,689.41	-15,387,981.25
ACTIVO CIRCULANTE	47,549,911.35	385,679,653.66	399,133,394.81	34,096,170.20	-13,453,741.15
Efectivo y Equivalentes	32,939,129.10	204,702,112.57	224,015,453.07	13,625,788.60	-19,313,340.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,610,782.25	179,447,827.31	173,588,227.96	20,470,381.60	5,859,599.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1,529,713.78	1,529,713.78	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	5,665,759.31	418,669.61	2,352,909.71	3,731,519.21	-1,934,240.10
Bienes Muebles	16,496,462.24	399,511.29	287,375.00	16,608,598.53	112,136.29
Activos Intangibles	148,000.01	0.00	0.00	148,000.01	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,201,518.83	19,158.32	2,050,780.71	-13,233,141.22	-2,031,622.39
Activos Diferidos	222,815.89	0.00	14,754.00	208,061.89	-14,754.00


L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa


CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Otros Pasivos			1,758,658.17	15,264,772.99
	Pesos	México		
Total Deuda y Otros Pasivos				15,264,772.99


L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

**2. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Nota a los estados financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Las siguientes notas que incluyen observaciones y sugerencias están encaminadas a modificar la estructura actual de control interno, sistema de contabilidad y de otras prácticas y procedimientos administrativos, contables, financieros, laborales y fiscales del organismo, lo que permitirá a su administración y sugerencias corresponden al año 2019 como sigue:

I. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD:

VISIÓN:

Ser un organismo electoral comprometido con la mejora continua, que fortalezca el reconocimiento y credibilidad en Sinaloa, al contar con excelentes recursos humanos, técnicos y tecnológicos que permitan garantizar el óptimo cumplimiento de nuestra visión institucional, así como impulsar la igualdad de género y no discriminación en el ámbito electoral y laboral.

MISIÓN:

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras; contribuir en la promoción y difusión de la cultura democrática, y fortalecimiento de la participación ciudadana, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad de género, así como contar con un personal comprometido con la filosofía institucional.

FILOSOFIA

La filosofía del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa está basada en el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades bajo los propios principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad de género, así como el esfuerzo individual y colectivo por practicar y promover en todo momento nuestros valores institucionales de excelencia, honestidad, compromiso, trabajo en equipo y lealtad.



VALORES

Las personas que integramos el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, tenemos una cultura laboral basada en los siguientes valores:

- **Excelencia:** Trabajamos por el mejoramiento continuo de la gestión institucional, con calidad y eficiencia.
- **Honestidad:** Cumplimos nuestras funciones con rectitud y apego a las normas legales, preceptos éticos y morales.
- **Compromiso:** Cumplimos fielmente con nuestros deberes y obligaciones. Sentimos honor de trabajar en esta institución y estamos decididos a retribuirla con el máximo de nuestras capacidades.
- **Trabajo en Equipo:** Mediante una comunicación constante, trabajamos en equipo para aprovechar nuestras fortalezas y minimizar nuestras debilidades en el logro de los objetivos institucionales
- **Lealtad:** Estamos comprometidos con la misión, visión y valores de nuestra institución.

PRINCIPIOS

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa tiene como principios rectores:

- **Certeza:** Que los resultados de las acciones que efectúe el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa sean completamente verificables, claros, fidedignos y confiables.
- **Legalidad:** Todos los actos y resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se deberán apegar invariablemente al mandato constitucional y a las disposiciones legales que de ella emanan.
- **Independencia:** Como órgano autónomo constitucional, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa es libre e independiente en sus decisiones, sin depender ni admitir la intervención de otro poder establecido, respondiendo solo a la normatividad legal aplicable.
- **Imparcialidad.** El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa deberá conducirse totalmente ajeno a cualquier preferencia partidista o interés personal, a fin de velar por el interés de la sociedad y los valores democráticos.
- **Objetividad.** En sus funciones el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa está obligado a reconocer e interpretar los hechos sobre la base de la realidad perceptible, por encima de opciones parciales y puntos de vista unilaterales o subjetivos.

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

- **Máxima publicidad.** El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa reconoce que toda la información en su poder es pública y solo con excepción se podrán reservar en los casos expresamente previstos por las leyes y justificados bajo determinadas circunstancias.
- **Paridad de género.** En el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa se reconoce que hombres y mujeres son iguales, y se base en la búsqueda del equilibrio en el goce de las mismas condiciones en derechos y oportunidades.

NOTA: 1 CONSTITUCION:

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Inicio legalmente su operación con su integración y registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscales a partir del 16 de julio 2015 obteniendo su propio registro federal del contribuyente, antes llamado Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, inició legalmente su operación con su integración el día 27 de Abril de 1995 y se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscalmente a partir del 1 ° de enero de 2003 obteniendo su propio Registro Federal de Contribuyentes clave IEE-150716-TH8.

NOTA: 2 PERSONALIDAD Y OBJETO DEL ORGANISMO:

El Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, es un Órgano dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, así como la información de los resultados. En su ejercicio se regirá por sus principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

El patrimonio del Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa es la base material en la cual se apoya para alcanzar sus fines. Este se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se señalen en la ley de ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para la organización del proceso electoral local y para el financiamiento de los partidos político.

Sus fines y acciones están orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos,

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

asegurar a los ciudadanos del ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley Electoral del Estado, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa elaboró un anteproyecto de presupuesto para la administración y operación del mismo para el ejercicio 2019 en cantidad de \$78,957,901.00 (Son: setenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos un pesos 00/100 M.N).

NOTA 3: DE LA ESTRUCTURA ORGANICA:

Artículo 9. RIIIEES. El Instituto contará con un órgano de dirección superior que es el Consejo General y estará integrado por una Consejera o Consejero Presidente y seis Consejeras o Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, una Secretaria o Secretario Ejecutivo y Representantes, en su caso, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

El consejo Estatal Electoral se integra con:

- *Un Consejero Presidente.*
- *Seis Consejeros Ciudadanos Propietarios con derecho a voz y voto.*
- *Un Secretario Ejecutivo.*
- *Un representante de cada partido político con registro nacional estatal, solo con derecho a voz.*
- *Representantes de candidatos independientes para el cargo de gobernador solo con derecho a voto*

PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

El Consejo General funcionará en forma permanente, pero para efectos de dar inicio formal a los procesos electorales celebrará sesión en que así lo dé a conocer en la segunda quincena del mes de septiembre del año anterior al año de la elección ordinaria. A partir de esa fecha y hasta la conclusión del proceso el Consejo General sesionará por lo menos dos veces al mes. Concluido el proceso electoral, el Consejo General se reunirá a convocatoria de su Presidente. Al término del proceso electoral en la etapa de interproceso, el Consejo General fungirá de manera permanente para atender los asuntos establecidos por la Constitución, la Constitución Estatal, esta ley y las leyes aplicables en la materia.

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

FUNCIONES: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa contará con el personal necesario para el funcionamiento y desempeño de sus actividades.

El Instituto ejercerá sus atribuciones a través de: (*Artículo 10 RIIIES*)

I. Un órgano de dirección superior:

- a) Consejo General.

II. Órganos Ejecutivos que son:

- a) La Presidencia;
- b) Secretaría Ejecutiva;
- c) Las Coordinaciones siguientes:

Coordinación de Organización; Coordinación de Administración; Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos; Coordinación de Capacitación Electoral; y Coordinación de Educación Cívica.

III. Órganos Técnicos:

- a) Las Jefaturas de Área siguientes:

Jefatura del Área de Presidencia; Jefatura de Comunicación; Jefatura de Acceso a la Información Pública; y Jefatura de Participación Ciudadana.

- b) Las Unidades Técnicas siguientes:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; y Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

IV. Un órgano interno de control, que será la Contraloría Interna del Instituto;

V. Otros Órganos:

- a) Las Comisiones Permanentes siguientes: Comisión de Quejas y Denuncias; Comisión de Organización y Vigilancia Electoral; Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Comisión de Reglamentos y Normatividad; Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos; y Comisión de Vinculación con el INE.
- b) Comité de Información.
- c) Comité de Adquisiciones.
- d) Jefatura Administrativa de la zona Norte; y
- e) Jefatura Administrativa de la zona Sur.

VI. Órganos Desconcentrados temporales del Instituto, que serán los siguientes:

- a) Consejos Distritales Electorales;
- b) Consejos Municipales Electorales; y

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



c) Mesas Directivas de Casilla.

ATRIBUCIONES: Atribuciones legales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

-Las atribuciones legales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa son las establecidas en:

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa Artículo 145.

-Atribuciones legales del Consejo General

Las atribuciones legales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa son las establecidas en:

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa Artículo 146.

-Atribuciones legales de la Presidencia

Las atribuciones legales de la Presidencia son las establecidas en:

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa Artículo 148.

Reglamento interior del IEES Artículo 11.

-Atribuciones legales de los Consejeros Electorales

Las atribuciones legales de los Consejeros Electorales son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 12.

-Atribuciones legales de la Secretaría Ejecutiva

Las atribuciones legales de la Secretaría Ejecutiva son las establecidas en:

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa Artículo 149.

Reglamento interior del IEES Artículo 13.

-Atribuciones legales de la Contraloría Interna

Las atribuciones legales de la Contraloría Interna son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 23.

-Atribuciones legales de la Coordinación de Capacitación

Las atribuciones legales de la Coordinación de Capacitación son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 31.

-Atribuciones legales de la Coordinación de Organización

Las atribuciones legales de la Coordinación de Organización son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 28.

-Atribuciones legales de la Coordinación de Administración

Las atribuciones legales de la Coordinación de Administración son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 29.

-Atribuciones legales de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos

Las atribuciones legales de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos son las establecidas en:



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

Reglamento interior del IEES Artículo 30.

-Atribuciones legales de la Coordinación de Educación Cívica

Las atribuciones legales de la Coordinación de Educación Cívica son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 32.

-Atribuciones legales de la Jefatura del Área de Presidencia

Las atribuciones legales de la Jefatura de Área del Presidencia son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 34.

-Atribuciones legales del Área de Comunicación

Son atribuciones del Área de Comunicación del Instituto Electoral las siguientes:

Reglamento interior del IEES Artículo 35.

-Atribuciones legales del Área de Participación Ciudadana

Las atribuciones legales del Área de Participación Ciudadana son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 37.

-Atribuciones legales de la Unidad de Transparencia

Las atribuciones legales de la Unidad de Transparencia son las establecidas en:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa Artículo 68.

Reglamento interior del IEES Artículo 36.

Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Artículo 27.

-Atribuciones legales de las Jefaturas Administrativas de zona adscritas a la presidencia

Las atribuciones legales de las Jefaturas Administrativas de zonas adscritas a la Presidencia son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 38.

-Atribuciones legales de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE

Las atribuciones legales de la Jefatura de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 39.

-Atribuciones legales de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva

-Las atribuciones legales de la Unidad Técnica de lo Contencioso electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva son las establecidas en:

Reglamento interior del IEES Artículo 40.

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



OBLIGACIONES FISCALES:

1). Ley del Impuesto sobre la renta (LISR):

El organismo no está sujeto al Impuesto sobre la renta de acuerdo a lo que establece la ley del Impuesto sobre la renta en el título III "de las personas morales con fines no lucrativos" específicamente en el artículo 79.

No obstante lo anterior, de conformidad con los párrafos Quinto, Sexto y Séptimo del artículo 86 de la LISR, la institución está sujeta a las siguientes obligaciones:

- a). Retener y enterar el impuesto sobre la renta cuando efectuó pagos a personas físicas que presten servicios por honorarios asimilados a salarios, honorarios de por servicios independientes y otorguen el uso o goce temporal de inmuebles.
- b). Emitir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos que reciban.
- c). Emitir CFDI a las personas que les efectúen pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- d). Exigir CFDI cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

2). Ley del Impuesto al valor agregado (LIVA):

De conformidad con el artículo 3, segundo párrafo de la LIVA, el organismo tendrá la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen en los que reciban ingresos gravados por esta Ley y que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, no correspondan al pago de derechos o aprovechamientos.

Es conveniente aclarar que, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la LIVA, el Organismo no tiene la obligación de retener el IVA cuando efectuó los pagos a que se refiere el artículo 1-A de la LIVA.

NOTA: 4 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

4ª) BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con lo establecido en la ley del presupuesto, contabilidad y gastos públicos del estado de Sinaloa, y demás normativa gubernamental aplicable; registrando a cifras históricas en el momento en el que se devengan las operaciones; fueron preparados sobre la base del costo histórico, por lo tanto, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en información financiera como lo requieren las normas de información Financiera en el boletín B-10 (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera) emitido en 1983 y los documentos de adecuaciones expresados por IMCP, como lo indican la circular técnica NIF 06 BIS "A" , Normas de



información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, que deben utilizar las entidades del sector paraestatal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, y la secretaria de la controlaría y Desarrollo Administrativo.

4b) Contabilidad inflacionaria

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores no rebasa el 26%, por lo cual se cataloga como un entorno no inflacionario.

4c) Equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios, cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados cuando se devengan.

4d) Indemnizaciones y Primas de Antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el organismo está obligado al pago de indemnizaciones a los Trabajadores en caso de despido injustificado, así como de Primas de Antigüedad y otros beneficios.

Dichas remuneraciones deben ser provisionadas por ejercicio y reveladas en los Estados Financieros de la empresa de conformidad con el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". De las Normas de Información Financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

La política del organismo es cargar a resultados las erogaciones por estos conceptos en el ejercicio en que ocurran.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

II. NOTAS DE DESGLOSE:

NOTA: 5 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

BANCOS

El saldo de bancos al 31 de diciembre es por la cantidad de \$13,625,788.60 y se integra de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	CUENTA	TIPO	SALDO
1112-1-000004	BBVA, Bancomer, S.A.	Cta. 0103804062	(Partidos Políticos)	\$1,550.78
1112-4	BBVA, Bancomer, S.A.	Cta. 0102036142	(Cheques)	\$13,322,726.62
1112-5	BBVA, Bancomer, S.A.	Cta. 0102036215	(Nominas)	\$1,331.59
1112-6	BBVA, Bancomer, S.A.	Cta. 0102036266	(Portal)	\$300,179.61
TOTAL				\$13,625,788.60

La partida de bancos esta soportado por estados de cuenta bancarios.

NOTA 6: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta está a cargo de:

- Gobierno del Estado de Sinaloa en cantidad de \$20,468,861.60 corresponden a ministraciones siguientes:

PARA GASTOS DEL INSTITUTO:			
NUMERO	PERIODO	IMPORTE	STATUS A LA FECHA
658172	1er Quincena de enero 2019	736,933.50	Pendiente de cobro
658176	2da Quincena de enero 2019	736,933.50	Pendiente de cobro
659467	2da Quincena de marzo 2019	568,632.00	Pendiente de cobro
664110	1er Quincena de abril 2019	581,882.00	Pendiente de cobro
664125	2da Quincena de abril 2019	581,882.00	Pendiente de cobro
668435	1er Quincena de mayo 2019	533,500.00	Pendiente de cobro
668439	2da Quincena de mayo 2019	533,500.00	Pendiente de cobro
671384	1er Quincena de junio 2019	520,000.00	Pendiente de cobro
671389	2da Quincena de junio 2019	520,000.00	Pendiente de cobro
675743	1er Quincena de julio 2019	644,250.00	Pendiente de cobro
675752	2da Quincena de julio 2019	644,250.00	Pendiente de cobro
682548	2da Quincena de septiembre 2019	515,500.00	Pendiente de cobro
686517	1er Quincena de octubre 2019	730,750.00	Pendiente de cobro
686524	2da Quincena de octubre 2019	730,750.00	Pendiente de cobro
694958	06 bimestre de 2019	301,056.00	Pendiente de cobro
694955	2da Quincena de diciembre 2019	1,481,473.00	Cobrada en 2020
Total por cobrar para el Instituto			10,361,292.00

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

PARA PARTIDOS POLITICOS:			
CONSEC	PARTIDO	IMPORTE	STATUS A LA FECHA
1	PAN	1,480,866.53	Cobrada en 2020
2	PRI	2,540,145.56	Cobrada en 2020
3	PT	878,958.99	Cobrada en 2020
4	PAS	1,127,593.16	Cobrada en 2020
5	MORENA	3,785,582.68	Cobrada en 2020
6	PAN	44,436.78	Cobrada en 2020
7	PRI	76,204.59	Cobrada en 2020
8	PT	26,374.93	Cobrada en 2020
9	PAS	33,836.15	Cobrada en 2020
10	MORENA	113,570.23	Cobrada en 2020
Total por cobrar para partidos políticos:			10,107,569.60

CUENTAS POR COBRAR GOBIERNO DEL ESTADO AL CIERRE	20,468,861.60
COBRADO EN EL EJERCICIO SIGUIENTE (2020)	11,589,042.60
PENDIENTE POR ACLARAR	8,879,819.00

Del saldo por cobrar al cierre del ejercicio por \$20,468,861.60, el organismo a la fecha del presente informe sigue pendiente de recibir las ministraciones en cantidad de \$8,879,819.00.

Otras cuentas por cobrar:

- Rene Alejandro Lizárraga Velarde en cantidad de \$1,200.00
- Dolores Patricia López Higuera en cantidad de \$320.00

NOTA 7: ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS:

Los activos fijos y diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES	2019	2018
Bienes muebles:	16,608,598.53	16,496,462.24
Muebles de Oficina y Estantería	2,571,130.83	9,901,761.60
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	7,415,942.06	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	105,631.00	105,631.00
Vehículos y Equipo de Transporte	6,515,894.64	6,489,069.64
Activos intangibles:	148,000.01	148,000.01
Software	148,000.01	148,000.01
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:	-13,233,141.22	-11,201,518.83
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-13,185,041.22	-11,175,618.83
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-48,100.00	-25,900.00
VALOR EN LIBROS DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES	3,523,457.32	5,442,943.42

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

NOTA 8: OTROS ACTIVOS DIFERIDOS:

Se encuentra integrado por depósitos en garantía por los locales que están en arrendamiento y/o a cargo de los contratos de luz eléctrica, a continuación, el detalle:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1279-1-000002	Pago de lo Indebido	99.00
1279-2-000001	Arrendamientos de Oficina Central	127,100.00
1279-2-000002	Bodegas del CEE	24,335.66
1279-2-000003	CEE Oficina Norte	6,000.00
1279-2-000005	Comisión Federal de Electricidad	8,631.00
1279-2-000008	Deposito en Garantía C.D.E 01 El fuerte y Choix	10,000.00
1279-2-000035	Deposito en Garantía C.M.E. Navolato	6,000.00
1279-2-000048	Deposito En Garantía Bodega Centro Inf. Las Flores	25,896.23
	TOTAL	208,061.89

NOTA 9: PROVEEDORES:

La cuenta de proveedores al 31 de diciembre de 2019 se integra por las siguientes:

PROVEEDORES	SALDO	
INMOBILIARIA OLGA DEL PACIFICO SA DE CV	4,231.30	
RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	12,092.00	
TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	4,128.00	
ISMAEL BAEZ GERARDO	232,000.00	
QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S.C.	55,100.00	
JOSE ENRIQUE VEGA AYALA	19,080.00	
TIRANT LO BLANCH MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	38,400.00	
SERGIO ALBERTO GAXIOLA OSUNA	190,800.00	
	TOTAL	555,831.30

NOTA 10: IMPUESTOS POR PAGAR

El organismo cumple con sus obligaciones de pago dentro del mismo mes que se efectúan las retenciones de Impuesto sobre la renta por lo que no tiene saldo por pagar al cierre por concepto; el saldo de impuestos se integra por la suma del Impuesto sobre nóminas y 10% de Impuesto sobre la Renta retenido por pago de honorarios, así como Amortización de infonavit; a continuación, el desglose:

CONCEPTO	IMPORTE	
Impuesto Sobre Nominas	298,989.00	
10% ISR Honorarios Profesionales (Personas Físicas)	19,800.00	
Amortización INFONAVIT Trabajadores	411.41	
	TOTAL	319,200.41

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

NOTA 11: ACREEDORES DIVERSOS:

El saldo de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2019 se integra por las siguientes cuentas:

CUENTA	ACREEDOR	SALDO
2119-1-000021	PARTIDO ACCION NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO	1,525,303.31
2119-1-000022	INSTITUCIONAL	2,616,350.15
2119-1-000024	PARTIDO DEL TRABAJO	905,333.92
2119-1-000028	PARTIDO SINALOENSE	1,161,429.31
2119-1-000029	PARTIDO MORENA	3,899,152.91
TOTAL		10,107,569.72

A la fecha del presente informe el Instituto ya liquidado estas deudas.

NOTA 12: PASIVO NO CIRCULANTE:

El saldo corresponde al importe del pasivo contingente por conceptos de pasivos laborales requeridos por las normas de información financiera que calculado en base a una valuación actuarial es en cantidad de \$4,140,547.74, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO
2263-1	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
2263-1-000001	IVALIDEZ Y VIDA	58,934.05
2263-1-000002	COMPENSACION POR RENUNCIA	357,256.20
2263-1-000003	PRIMA DE ANTIGUEDAD	3,353,171.54
2263-1-000004	INDEMNIZACION LEGAL	551,209.77
TOTAL		4,320,571.56

NOTA: 13 PATRIMONIO

En este rubro se revisaron tanto el registro de los bienes como los medios utilizados para salvaguarda y conservación por parte del sujeto de la revisión, verificando la existencia y los procedimientos para evitar cualquier tipo de pérdida o siniestro.

Se compone principalmente del remanente a las aportaciones, participaciones, que le otorgan Gobierno Estatal restando los costos generales para el desarrollo de la actividad del organismo.

Durante el ejercicio 2019 la cuenta de resultado acumulado de ejercicios anteriores se disminuyó en cantidad de \$4,140,547.74 por registro de pasivo

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

laboral correspondiente al reconocimiento retroactivo de prima de antigüedad e indemnizaciones laborales determinado en base a una valuación actuarial.

Al cierre del ejercicio 2019 se tiene en patrimonio registrado un Superávit por la cantidad de \$22,562,916.42.

NOTA: 14 INGRESOS

El saldo de esta cuenta se integra por la cantidad de \$ 55,142,898.95 (Son: cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 95/100 MN) por el periodo de Enero a Diciembre 2019.

Los ingresos con los que cuenta el organismo provienen de:

- Del presupuesto Estatal los cuales se registran según su exigibilidad al presentar la solicitud de ministración del presupuesto y son en cantidad total de \$54,846,951.00 de los cuales se recaudó \$44,485,659 (son cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN)
- Ingresos financieros por \$ 11,860.75
- Otros ingresos (venta de bienes) por \$284,087.20

EGRESOS DEL SUBSIDIO ESTATAL:

NOTA 15: SERVICIOS PERSONALES

Las erogaciones por concepto de Servicios Personales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 quedaron clasificadas en contabilidad de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,906,453.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,668,218.09
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,895,699.13
Seguridad Social	5,117,227.78
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	41,713.20
Total	43,629,312.01

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

NOTA 16: MATERIALES Y SUMINISTROS

Las erogaciones por concepto de Materiales y Suministros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 quedaron clasificadas en contabilidad de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,784,083.58
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,130,221.94
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	82,590.00
Total:	3,996,895.52

NOTA 17: SERVICIOS GENERALES

Las erogaciones por concepto de Servicios Generales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 quedaron clasificadas en contabilidad de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Básicos	787,685.41
Servicios de Arrendamiento	3,361,256.22
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,948,091.46
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	397,217.88
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,538,671.80
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,119,516.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,442,572.94
Servicios Oficiales	1,676,585.85
Otros Servicios Generales	1,937,838.73
TOTAL	15,209,436.29

NOTA 18: OTROS GASTOS

El rubro de otros gastos se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, amortizaciones del ejercicio y reconocimiento de pasivos laborales conforme a las normas de información financiera, las cuales se muestran a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación de Bienes Muebles	2,028,580.71
Amortización de Activos Intangibles	22,200.00
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	268,216.68
Provisiones de pasivos a largo plazo	180,023.82
TOTAL	2,499,021.21

Los egresos totales registrados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 son en la cantidad de \$65,334,665.03 (son: sesenta y cinco

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

millones trecientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 03/100 MN).

Los egresos se registran y/o reconocen al momento de la exigibilidad del pago.

III. NOTAS DE MEMORIA:

NOTA 19: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de esta cuenta se desglosa a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
8110	Ley de Ingresos Estimada	56,052,215.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	20,611,173.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	19,405,909.00
8140	Ley de Ingresos Devengada	10,361,292.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	44,485,659.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	56,052,215.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,222,968.89
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	19,405,909.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	922,120.30
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	62,313,034.81

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE ME REFIERO EN MI DICTAMEN ADJUNTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CULIACAN SINALOA A 17 DE MARZO DE 2020

Atentamente:

L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo

Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN